



REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 0339 QUE DISPONE BAJA CON ENAJENACIÓN Y ALTA DE VEHÍCULO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 0 0 5 6

ARICA, 26 FEB. 2016

VISTOS:

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el Decreto Supremo 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su reglamento; el Decreto Ley 1.939 de 1977; el Decreto Supremo Reglamentario Nº 577 de 1978, del Ministerio de Bienes Nacionales, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 26 de 04 de febrero 2000, Resolución Exenta Nº 102 del 10 de febrero del 2015, ambas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y las necesidades del Servicio

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha adquirido a través del portal chilecompra, según orden de compra Nº1572-575-CM15, un vehículo marca Foton, modelo Terracota 2.8 lts. Sohc camioneta cabina simple 2p. t/m motor diésel, tipo de vehículo camioneta, numero de vin o chasis LVAV2MBB9FJ001678.
- 2.- Que, ésta Institución ya individualizada, tiene asignado a la Dirección Regional de Arica y Parinacota el vehículo que ha cumplido su vida útil, depreciándose acorde con su uso legítimo.
- 3.- Que, además, el vehículo se encuentra deteriorado y presenta fallas mecánicas, según consta en el presupuesto del 10.11.2015, de Alejandro A. Carevic Técnico Mecánico, lo cual implica un altísimo costo de reparación para la institución.
- 4.- Que, la Dirección de Presupuestos ha autorizado la reposición de este vehículo mediante el oficio Nº1492 del 14 de octubre de 2015.
- 5.- Que, la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de la Sección de Recursos Físicos y Financieros, adquiere en Santiago dicho vehículo con el propósito de que el vendedor lo entregue directamente en la región de Arica y Parinacota, para reemplazar el existente en esta Dirección Regional.
- 6.- Que, la resolución exenta Nº 0339 de 09 de 2015 dio de baja con enajenación el vehículo Station Wagon marca Hyundai, Modelo Santa Fe, Nº motor G6EA8A213075, color gris, Nº patente BY-BD-83, donde erróneamente se señaló el valor unitario y se omitió código de inventario de vehículo que se da en alta identificado como Camioneta marca Foton, modelo Teracota 4x2 GL EV, color rojo. Sohc camioneta cabina simple 2p. t/m motor Nº 89633447, Nº chasis LVAV2MBB9FJ001678, Nº patente HPYL.78-K.
- 7.- Que, se hace necesario modificar la referida resolución señalando el nuevo valor.

RESUELVO:

1.- Modifíquese la resolución exenta N° 015/0339 del 2015 que da baja con enajenación los términos que se señala en el siguiente recuadro

a) En su numeral uno

Donde dice:

ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO	VALOR UNITARIO
Station Wagon marca Hyundai, modelo Santa Fe, N° motor G6EA8A213075, color Gris, N° patente BY-BD-83	01	Presenta fallas mecánicas	\$11.152.160

Debe decir:

Codigo	Bien	PLACA PATENTE	COSTO ADQUISICION	VIDA UTIL DEL BIEN	Vida útil Consumida	VALOR ACTUALIZADO FINAL	DEPRECIACION TOTAL
73912	SATATION WAGON HYUNDAI SANTA FE CM GL 2,700 CC. MEC. 4X2	BYBD.83-8	\$ 14.430.159	7	6	\$ 15.618.743	\$ 13.387.492

b) En su numeral cuatro

Donde dice:

ELEMENTO	CANTIDAD	GUIA DE RECEPCION	FECHA	VALOR UNITARIO
Camioneta marca Foton, modelo Terracota 4x2 GL EV, color rojo, lts. Sohc camioneta cabina simple 2p. t/m motor N° 89633447, N° chasis LVAV2MBB9FJ001678, N° patente HPYL.78-K	01	Factura N° 10664	13/11/2015	\$14.273.035.-

Debe decir:

Codigo	ELEMENTO	CANTIDAD	GUIA DE RECPCION	FECHA	VALOR UNITARIO
90702	Camioneta marca Foton, modelo Terracota 4x2 GL EV, color rojo, lts. Sohc camioneta cabina simple 2p. t/m motor N° 89633447, N° chasis LVAV2MBB9FJ001678, N° patente HPYL.78-K	01	Factura N° 10664	13/11/2015	\$ 15.618.743

2.- Téngase presente que en lo no modificado se mantiene inalterable dicha resolución.

3.- Notifíquese la presente resolución por funcionarios de oficina de partes de la Junta nacional de Jardines Infantiles.

**Anótese, Comuníquese y Archívese
Por orden del Vicepresidenta Ejecutiva**



ROBERTO FUENTES FLORES
DIRECTOR (S) REGIONAL
Junta Nacional de Jardines Infantiles

RFF/VMC/JAM/APF/apf

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Dirección Regional
- ❖ Subdirección Recursos Financieros
- ❖ Unidad de Inventario
- ❖ Oficina de Partes